

Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Responsable: Julyou Chu	Visto Bueno Financiero:	Visto Buend
Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM H/10/W1H	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM/	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM CH 10 (2014)
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS: 02/10/2014

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 . SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 Numeral 1°, de la Resolución de Junta Directiva

No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Dentro de la planeación estratégica de Terminales Medellín; promover la formación, recreación y el desarrollo deportivo de funcionarios, clientes y de la comunidad en general, se constituye en uno de los lineamientos importantes de responsabilidad social que se adelanta desde la organización, igualmente se incursiona en las políticas públicas gestionadas por la actual administración Municipal en donde se pretende generar espacios de sano y libre esparcimiento que contribuyan en la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad.

Por tales razones y como alternativa integral para nuestra entidad, se construyeron las canchas sintéticas ubicadas en las Terminales Norte y Sur de Medellín como instrumento de organización social y fomento comunitario.

Estos escenarios deportivos deben ser aprovechados al máximo, por ello surgió la estrategia en el área de comunicaciones de realizar una actividad deportiva, tipo torneo de microfútbol, apoyando y participando en la práctica y promoción del deporte a nivel recreativo pero con enfoque a un público específico: los comunicadores y todas las personas que hacen parte del equipo de trabajo de todos los medios de comunicación, ya sea radial, televisivo, prensa escrita, revistas, portales de internet y departamentos de comunicaciones de diferentes entidades.

La finalidad del tema es poder aprovechar este espacio, promocionarlo y al tiempo realizar una labor que recaerá en publicidad y propaganda para nuestra entidad, cabe resaltar que para poder generar un asertivo impacto en la estrategia, se hace necesario llevar a cabo la transmisión en directo por televisión de la final de los partidos del "primer torneo micro-sintético Terminales Medellín 2014" esto con el fin de promocionar el escenario deportivo y a su vez fortalecer los vínculos con los medios de comunicación por medio de su participación durante esta jornada.

Cabe resaltar que el aprovechamiento de esta área deportiva y su posicionamiento a nivel masivo, logrará repercutir en un mayor reconocimiento, sostenibilidad y rentabilidad para Terminales Medellín.



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Transmisión en directo por un canal de televisión local y/o regional de la final de los partidos del "Primer torneo micro-sintético Terminales Medellín 2014" a realizarse desde las canchas sintéticas de las instalaciones de las Terminales Norte y Sur, con el fin de promocionarlas y además fortalecer los vínculos con los medios de comunicación por medio de su participación durante esta jornada.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

- Coordinación logística para transmisión de programa televisivo en directo durante 2 horas.
- Espacio televisivo deportivo para la transmisión en directo con cobertura local y/o regional durante dos horas de programa.
- Coordinación en comunicaciones para realización de entrevistas durante el desarrollo del programa.
- Arbitraje y juzgamiento que consta por cada partido de un árbitro y un ayudante con la respectiva planilla de control.

b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

Transmisión en directo por televisión local y/o regional de la final de los partidos del "Primer torneo micro-sintético Terminales Medellín 2014" a realizarse desde las canchas sintéticas de las instalaciones de las Terminales Norte y Sur de Medellín.

Para el tema referente al juzgamiento se contará con 1 árbitro y un ayudante durante 60 partidos, programados con la participación de 16 equipos de fútbol.

c. <u>Lugar Ejecución del Contrat</u>	<u>o:</u>	
Terminal Norte: ⊠	Terminal Sur: ⊠	Otro:
Especificar Otro: Canchas de grama sinté		
d. Plazo		

La ejecución del contrato tendrá un plazo de setenta días (70) días calendario. En todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2014.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
100	532205	Publicidad y propaganda	2522	02/10/2014	\$6.000.000



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)			
OPORTUNIDAD			
PRECIO	X Se le asignará el mayor puntaje al menor precio ofrecido, a los demás se les asignará el puntaje en forma inversamente proporcional.	P = 400 x Pm / Pi Dónde: P: Calificación obtenida por precio de la propuesta. Pm: Precio de la propuesta de menor valor económico. Pi: Precio de la propuesta en estudio. 400: puntaje asignado a la propuesta que presente el menor precio.	Subtotal: 400
CAPACIDAD FINANCIERA		The state of the s	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
EXPERIENCIA			
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)			Broschay John Amas
CONVENIO		AND ALL ALL ALL ALL ALL ALL ALL ALL ALL AL	
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,)		ties, her lighter est in	No 18 1/1555 Tour op 1
UNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo			
OTROS	X Valores agregados y/o servicios adicionales.	De acuerdo al número de valores agregados o servicios adicionales que el proponente ofrezca. 1 servicio adicional: 300 puntos. 2 servicios adicionales en adelante: 600 puntos.	Subtotal: 600

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Se considera que no existe ningún riesgo diferente al que se puede derivar del incumplimiento del contrato.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la secretaría general.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Gerencia General – Proyección interna y externa de la empresa.

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Ildefonso Cardona Moreno – Jefe oficina asesora de comunicaciones.

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta el finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación: NOMBRE: Paulina Mora Velásquez, CARGO: profesional universitaria mercadeo v comunicaciones, CORREO: paulina.mora@terminalesmedellin.com, TELÉFONO: 4448020 Ext. 176. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web.

Cargo: profesional universitaria mercadeo y comunicaciones. Correo electrónico: paulina.mora@terminalesmedellin.com

Teléfono: 4448020 Ext. 176